



## DIOCESIS CATOLICA DE RICHMOND

### USO DEL FORMULARIO DE DECLARACIÓN PARA PADRINOS DE BAUTISMO DE INFANTES

Apreciados Padres de familia,

Los padrinos lo acompañan a usted a presentar a su niño para el Bautismo y a su vez para ayudar a su hijo/a en llevar una vida cristiana en armonía con los sacramentos. En el *Rito del Bautismo para Niños se les pregunta a los padrinos: "Están dispuestos a ayudar a los padres de este niño a cumplir con esa obligación?"*<sup>1</sup>

*El Catecismo de la Iglesia Católica* explica, que los padrinos "deben ser creyentes sólidos, capaces y prestos a ayudar al nuevo bautizado, niño o adulto, en su camino de la vida cristiana."<sup>2</sup> Para elegir un padrino, los padres de familia deben de analizar cuidadosamente si esta persona tiene la capacidad para proveer esa ayuda. (Se requiere un solo padrino o una sola madrina, pero también pueden escogerse dos, de ser así, debe ser hombre y mujer.)<sup>3</sup>

Las cualidades específicas de los padrinos de acuerdo con la ley de la iglesia,<sup>4</sup> son las siguientes:

1. Que haya cumplido 16 años

*El párroco puede otorgar una excepción a este requisito de la edad por una causa justa.*<sup>5</sup>

2. Que haya recibido los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía en la Iglesia Católica. *Miembros de la Iglesia Ortodoxa Oriental pueden servir como padrinos siempre y cuando también se haya elegido un padrino católico.*<sup>6</sup>
3. Que no este afectado por una pena canónica
4. Que lleve una vida cristiana congruente con la fe y apropiada con el rol que va a desempeñar (ej. Asistir regularmente a misa los domingos, si esta casado/a, que el matrimonio este reconocido por la Iglesia Católica)
5. Que no sean los padres del niño/a

El criterio expresado líneas arriba refleja el punto de vista de la Iglesia, que dice que la práctica de la fe se enseña mejor a través del ejemplo. El padrino o madrina que usted ha escogido se le pedirá que testifique si cumple con los requisitos, cuando el/ellos completen el **Formulario de Declaración para Padrinos de Bautismo de Infantes**. Por favor entregue este documento a su/s padrino/s con anticipación para que de esta manera pueda ser devuelto a la parroquia antes de la celebración del sacramento.

---

<sup>1</sup> *Rito de Bautismo para Niños*, núm. 40, etc.

<sup>2</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, núm. 1255.

<sup>3</sup> *Código de Derecho Canónico*, canon 873.

<sup>4</sup> *Código de Derecho Canónico*, cánones 874 §1, 893 §1; *Rito de Bautismo para Niños*, Iniciación Cristiana: Introducción General, núm. 10.

<sup>5</sup> *Código de Derecho Canónico*, canon 874 §1, 2°.

<sup>6</sup> *Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los cristianos*, *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo* (1993), núm. 98b.



24 de junio de 2019

**DIOCESIS CATOLICA DE RICHMOND**  
**FORMULARIO DE DECLARACIÓN PARA PADRINOS DE BAUTISMO DE INFANTES**  
SOLO PARA USO EN LA DIÓCESIS DE RICHMOND

¡Felicidades! El testimonio de su fe católica ahora lo llama a un rol sagrado en la vida de un niño/a como su padrino o madrina. Durante la celebración del sacramento usted afirmará públicamente su intención de apoyar y educar en la fe a este niño/a. Por favor complete este formulario para testificar acerca de su disponibilidad de aceptar este rol. ¡Que Dios lo bendiga abundantemente!

Yo (escriba su nombre completo) \_\_\_\_\_,

soy feligrés de (nombre de la parroquia) \_\_\_\_\_,

en (lugar de la parroquia) \_\_\_\_\_

he sido escogido/a para ser Padrino/Madrina de (escriba el nombre) \_\_\_\_\_,  
que recibirá el sacramento de Bautismo, declaro que cumplo con todos los requisitos enumerados a continuación y estoy dispuesto a desempeñar este rol.

**Requisitos para ser Padrinos:<sup>7</sup>**

1. Que haya cumplido 16 años (a no ser que el párroco le haya otorgado una excepción)
2. Que haya recibido los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía en la Iglesia Católica.
3. Que no este afectado por una pena canónica
4. Que lleve una vida cristiana congruente con la fe y apropiada con el rol que va a desempeñar (ej. Asistir regularmente a misa los domingos, si esta casado/a, que su matrimonio este reconocido por la Iglesia Católica)
5. Que no sean los padres del niño/a

Declaro que he leído y que he entiendo los requisitos arriba nombrado. Si tengo alguna pregunta o duda, buscaré clarificación con el párroco o su delegado. Con mi firma juro ante Dios que soy idóneo para servir en el rol de Padrino/Madrina y asumo libremente dicha responsabilidad.

Firma del Padrino/Madrina \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

El párroco puede ser que requiera que la firma se realice en presencia del párroco o delegado del padrino/madrina, para que testifique que la persona que firma el formulario es el mismo individuo que aceptará libremente el rol de ser padrino/madrina.

Firma del Párroco/delegado: \_\_\_\_\_ (No se necesita sello)

*Este formulario debe ser destruido una vez que la información de los padrinos sea inscrita en los registros de la parroquia donde el Sacramento del Bautismo ha sido anotado.*

<sup>7</sup> Código de Derecho Canónico, cánones 874 §1, 893 §1; Rito de Bautismo para Niños, Iniciación Cristiana: Introducción General, núm. 10.